

ORDEN DEL DÍA

**DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN
PROVINCIAL DE BADAJOZ, EL DÍA 26 DE ENERO DE 2018.**



 Hora de convocatoria: 12,00.
 Lugar: Salón de Sesiones del
Palacio Provincial.

✓ **Excusas por falta de asistencia.**

 **ACTAS ANTERIORES.** Aprobación –si procede- de las actas de las Sesiones Plenarias de 1 y 19 de Diciembre de 2017. –Páginas 2-

 **ASUNTOS:**

1. Disposiciones Oficiales Generales. –Páginas 2 y 3-
2. Convenios interadministrativos de colaboración. –Páginas 3 a 4-
3. Reorganización de las Comisiones Informativas Permanentes. –Páginas 5 y 6-

 **COMISIONES INFORMATIVAS:**

 **ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO.**

4. Expediente de modificaciones presupuestarias. –Páginas 7 a 10-

 **RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR.**

5. Modificación del Convenio colectivo del personal laboral de la Diputación de Badajoz, a efectos de equiparar a indicado personal, con el resto de los empleados públicos, en lo referente al reconocimiento de trienios. –Páginas 11 13-
6. Modificación de los acuerdos adoptados sobre la carrera profesional horizontal de empleados públicos de la Institución y sus Organismos Autónomos, para incluir al personal temporal. –Páginas 13 y 14-
7. Modificación de la Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo de la Diputación de Badajoz, anualidad 2018. –Páginas 14 a 17-

8. Plan de Formación Continuo de la Diputación Provincial de Badajoz, anualidad 2018. –Páginas 17 a 20-

 **SECCIÓN DE URGENCIA:**

1. Ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo Rector del OAR, sobre delegación de funciones recaudatorias. –Página 21-
2. Ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración del CPEI, prestando aprobación de Precio Público, para financiar el coste de Servicios y Actividades. –Páginas 22 y 23-

 **MOCIONES Y PROPUESTAS:**

1. Moción conjunta de los Grupos Socialista y Popular, instando al Gobierno de la Nación, a equiparar los sueldos de determinados Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. –Páginas 24 y 25-
2. Moción conjunta de los Grupos Socialista y Popular, apoyando la petición del Colegio Profesional de Educadores y Educadores Sociales, para que se promulgue una Ley de Regularización de la profesión de Educación Social. –Páginas 25 a 30-
3. Moción del Grupo Popular, sobre la prisión permanente revisable. –Páginas 30 y 31-

 **CONTROL DEL RESTO DE LOS ÓRGANOS CORPORATIVOS.**

1. Dar cuenta de **decretos** dictados por el Presidente. –Página 31-
2. Acuerdos adoptados por la **Junta de Gobierno**. –Página 31-

◀ Intervención del Presidente. –Páginas 32 y 33-

El Presidente,

Fdo.: Miguel Ángel Gallardo Miranda.

